

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURADenominación: **TERMINOLOGÍA**

Código: 101661

Plan de Estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Curso: 2

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>**COORDINADOR DE LA ASIGNATURA**

Nombre: RODRÍGUEZ TAPIA, SERGIO

Área: LINGÜÍSTICA GENERAL

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

E-mail: sergio.rodriguez@uco.es

Teléfono: 957218413

Ubicación del despacho: Área de Lingüística General (última planta), Facultad de Filosofía y Letras

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se han eliminado parte de los contenidos teóricos y prácticos de los temas 3, 4, 5 y 6. Estos dos últimos quedan reducidos a la mitad.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL**Aclaraciones generales sobre la metodología docente:**

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

y Acreditación de

modalidad

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lecciones asíncronas mediante debates o tareas en Moodle a partir de lecturas o casos prácticos.
Grupo Mediano	Lecciones asíncronas mediante debates o tareas en Moodle a partir de lecturas o casos prácticos. Tutorías grupales de resolución de dudas.
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, foro en Moodle y videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Prueba de respuesta corta	Cuestionario	40
Proyectos	Tarea	30
Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	Cuestionario	20
Autoevaluación	Tarea	10
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Prueba de respuesta corta (40 %): En esta prueba se evaluarán las competencias de la asignatura a través de diferentes preguntas, que pondrán a prueba el conocimiento, las habilidades y las actitudes desarrolladas durante la asignatura. Consistirá en una prueba escrita con preguntas de diversa clase y duración (preguntas de verdadero y falso, completar enunciados, poner ejemplos, justificar y analizar, evaluar casos, etc.) pero siempre similares a lo que se ha tratado en clase. Se realizará el día del examen oficial según el calendario de la secretaría académica mediante cuestionarios de Moodle y contará con una cantidad de preguntas breves que oscilará entre las 10 y las 15 preguntas. En ningún caso la prueba superará los 30 minutos de duración. En esta prueba se evalúa todo el contenido de la asignatura (a excepción de todas aquellas secciones que explícitamente se hayan confirmado como no evaluables).

El alumnado que tenga problemas técnicos y no pueda garantizar una conexión estable a Moodle durante la duración de la prueba deberá comunicarlo obligatoriamente con un mínimo de una semana de antelación para que esta prueba se sustituya por un examen oral.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Supuesto práctico (20 %): Consistirá en una prueba escrita con preguntas de aplicación de las cuestiones teóricas y metodológicas analizadas durante la asignatura: identificar problemas, justificar decisiones, argumentar, relacionar conceptos, etc. Se realizará mediante cuestionarios de Moodle y contará con una cantidad de preguntas breves que oscilará entre las 3 y las 6 preguntas. En ningún caso la prueba superará los 30 minutos de duración. En esta prueba se evalúa todo el contenido de la asignatura (a excepción de todas aquellas secciones que explícitamente se hayan confirmado como no evaluables).

El alumnado que tenga problemas técnicos y no pueda garantizar una conexión estable a Moodle durante la duración de la prueba deberá comunicarlo obligatoriamente con un mínimo de una semana de antelación para que esta prueba se sustituya por un examen oral.

Proyecto grupal de terminografía (30 %): En esta prueba se evaluará la capacidad de trabajo colaborativo, la gestión de recursos y equipos y la resolución de problemas documentales reales de la terminología. Las instrucciones de realización de la actividad y los criterios de evaluación se encuentran en Moodle. Este sistema evalúa tanto el proyecto grupal como la autoevaluación posterior a la entrega y calificación del trabajo grupal en terminografía.

La entrega se publicará en Moodle y se realizará según las instrucciones que proporcione el profesor en dicha plataforma. Si este proyecto grupal no es superado, deberá realizarse un nuevo proyecto en terminografía para la siguiente convocatoria.

Autoevaluación (10 %): Corresponde con el informe previo de autoevaluación del trabajo y su sistema de calificación.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado). Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

No procede

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

No procede

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.